

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Dipres publicó evaluaciones de desempeño ad portas de presentación de Presupuesto 2025

Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

Ad portas de la presentación del proyecto de ley de Presupuestos 2025, la Dirección de Presupuestos (Dipres) publicó los resultados de las 15 evaluaciones ex post de desempeño que finalizaron durante 2024, que fueron enviados a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos cumpliendo con el compromiso asumido con el Congreso. De las 15 evaluaciones concluidas, ocho evaluaciones obtuvieron buen o medio desempeño.

Los resultados de las evaluaciones son utilizados para apoyar las decisiones presupuestarias, y en esta oportunidad se realizaron siete Evaluaciones de Programas Gubernamentales (EPG), tres Evaluaciones Focalizadas de Ámbito (EFA) una Evaluación Sectorial (ES) y cuatro Evaluaciones de Impacto (EI), de las cuales tres corresponden a evaluaciones realizadas en el marco del Fondo de Evaluación de Impacto.

Las EPG y EFA son clasificadas en una categoría de desempeño, y este año seis obtuvieron buen o medio desempeño. Desde este año, las evaluaciones de impacto también se clasifican. En esta primera versión, dos evaluaciones demostraron resultados positivos. En todos los casos las evaluaciones determinan que los programas se hacen cargo de problemas vigentes donde se justifica la intervención del Estado.

Al comparar con las evaluaciones finalizadas durante 2023, se evidencia que el resultado fue mejor en este ejercicio. Considerando las evaluaciones que se pueden clasificar según una categoría de desempeño, se observa que el año pasado solo cinco evaluaciones obtuvieron un buen o medio desempeño, por debajo de las ocho de este año.

Las evaluaciones ex post se realizan a través de la contratación de personas evaluadoras externas al sector público seleccionadas mediante concurso público. También, en algunos casos, hay evaluaciones que son realizadas directamente por profesionales de la Dipres con la colaboración y validación de uno o más profesionales externos al sector público, que resguardan la independencia del proceso evaluativo.



FOTO: MINISTERIO DE HACIENDA

Al comparar con las evaluaciones finalizadas durante 2023, se evidencia que el resultado fue mejor en este ejercicio. Considerando las evaluaciones que se pueden clasificar según una categoría de desempeño, se observa que el año pasado solo cinco evaluaciones obtuvieron un buen o medio desempeño, por debajo de las ocho de este año.

128

programas pasaron por evaluación ex ante, de los cuales 84 corresponden al área social.

Evaluaciones de diseño

La Dipres y la Subsecretaría de Evaluación Social (SES) también publicaron los resultados de un nuevo ciclo de evaluación ex ante o de diseño de programas públicos, proceso que revisa que el diseño de las iniciativas sea coherente con el problema que se busca resolver. La reformulación considerada por esta evaluación se comenzará a implementar en 2025, por lo que su revisión fue un insumo clave para elaborar la propuesta de Erario fiscal que se presentará a fin de mes.

Este año, 128 programas pasaron por evaluación ex ante, de los cuales 84 corresponden al área social y fueron evaluados por la SES, y 44 son categorizados como no sociales, por lo que sus diseños fueron revisados por Dipres. De ese total, 73 programas se sometieron a esta revisión porque Dipres o la SES lo solicitaron, mientras que los 55 restantes fue por iniciativa de cada servicio.

Ambos procesos —la evaluación ex ante y ex post— son fundamen-

tales para elaborar el Erario Fiscal, pues sus resultados inciden directamente en que la asignación de recursos públicos se realice usando evidencia. Estos dos procesos, junto con el monitoreo de programas públicos, conforman el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Dipres y la SES, que permanentemente vela por la asignación eficiente y eficaz de recursos públicos.

La publicación de los resultados de estas evaluaciones se realiza en el marco del artículo 16 de la Ley de Presupuestos 2024, que señala que 15 días antes de que comience la discusión presupuestaria del año siguiente, la Dirección de Presupuestos y la Subsecretaría de Evaluación Social enviarán al Congreso antecedentes relativos al diseño de la oferta programática vigente, y que la Dipres informará sobre las Evaluaciones de Programas Gubernamentales.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
 contacto@diarioconcepcion.cl